


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA CURSO 2015/16



Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 20/01/2017	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 26/01/2017	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 31-01-2017
Firma  	Firma  	Firma  

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	4
Criterio 2. Información Y Transparencia	5
Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	9
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	9
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	9
3. Plan de mejoras Interno	11
4. Plan de mejoras externo	12

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER EN ENSEÑANZA BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	INGLÉS Y FRANCÉS
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE EDUCACIÓN
NOMBRE DEL CENTRO	
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Rafael Alejo González
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	Pendiente

b. Miembros de la comisión de calidad



Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Ana M ^a Piquer Píriz	Secretaria	PDI	Octubre 2014
Guadalupe de la Maya Retamar	Vocal	PDI	Octubre 2014
M. José Rabazo Méndez	Vocal	PDI	Octubre 2014
Dolores Berbén Narváez	Vocal	PAS	Octubre 2014
Juan de Dios Martínez Agudo	Vocal	PDI	Octubre 2014
Prudencia Gutiérrez Esteban	Vocal	PDI	Octubre 2014
Eduardo Macías Valverde	Vocal	Estudiante	Noviembre 2015

Zacarías Calzado Almodóvar

Presidente-Decano



PDI

Octubre 2014

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1. Primera reunión curso 15/16	1. Calendario, criterios y asignación de TFMs. 2. Solicitudes de reconocimiento de créditos. 3. Informe anual 14-15	16/10/2015	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/6-acta-cc-16-10-2015.pdf/view
2. Segunda reunión curso 15/16	1. Informe anual 2. Informe Monitor 3. Prácticas	18/01/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/7-acta-cc-18-01-2016.pdf/view
3. Tercera reunión curso 15/16	1. Continuación Informes anual y Monitor 2. Aprobación de actas 3. Tribunales TFMs	04/02/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/9-acta-04-02-2016.pdf/view
4. Cuarta reunión curso 15/16	1. Conclusión informe anual 2. Solicitud reconocimiento prácticas externas	26/02/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/10-acta-26-02-2016.pdf/view
5. Quinta reunión curso 15/16	1. Aprobación informe anual 2. Aprobación plan mejoras 3. Modalidad semi-presencial 4. Aprobación de actas	16/03/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/11-acta-16-03-2016.pdf/view
6. Sexta reunión curso 15/16	1. Fichas 12b 2. Fichas 12a 3. Propuesta tribunales 4. Asuntos de trámite	18/05/2016	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-bilingue/actas/12-acta-18-05-2016.pdf/view
7. Séptima reunión curso 15/16	1. Aprobación fichas asignaturas 2. Agenda del estudiante 3. Cuestionario evaluación 4. Asuntos de trámite	30/06/2016 (continuada y finalizada 08/07/2016)	Pendiente de publicación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

Se trata de un título que lleva implantado dos curso académico por lo que el perfil de egreso mantiene ciertamente su relevancia. Consideramos que la demanda del título que se sigue reflejando en el número de solicitudes de admisión corroboran esta percepción.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

Merece destacar que el número de profesores es reducido (9 durante el curso 2015/16).

La mayoría de los profesores coordinadores de asignaturas se encuentran dentro de la CCT, la coordinación horizontal se viene realizando pues dentro de la propia comisión. Prueba de tal coordinación es que se convocó una reunión específica de la CC durante el mes de julio para la coordinación de todas las asignaturas. Además, se han realizado reuniones informales entre los profesores de las distintas asignaturas y entre las asignaturas paralelas de las dos especialidades (inglés y francés) a fin de asegurar la coordinación docente.

- los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Teniendo en cuenta que únicamente se ha implantado la modalidad presencial del máster, el número de estudiantes matriculados hasta la fecha cumple con lo establecido en la memoria de verificación. Según los datos emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura el número de estudiantes admitidos durante el curso académico 2015/2016 fue inicialmente de 25 estudiantes, en principio, produciéndose posteriormente una anulación de matrícula durante el mes de diciembre, imposibilitándose a tal efecto cubrir dicha plaza por el lo que el número final de matriculados para este curso fue de 24. En el título aparece como número de admisión hasta 40, pero los 15 alumnos de diferencia se corresponden a la modalidad semipresencial que no ha sido implantada hasta el momento.

En cuanto a los criterios de admisión, hacemos constar que el Coordinador de la Comisión de Calidad, acompañado por el Decano de la Facultad de Educación, mantuvo una reunión con el Vicerrector de Estudiantes (en mayo de 2015) en la que expresa la preocupación por el procedimiento de verificación de la certificación de acreditación lingüística requerida (B2), procedimiento en el que la Comisión de Calidad no interviene en ningún momento.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En la página web oficial de la Universidad de Extremadura (www.unex.es), en concreto, en su espacio dedicado a la Facultad de Educación, centro en el que se imparte este Máster, aparece publicada puntualmente la información sobre el mismo. En el menú "Titulaciones / Postgrado" se recoge un enlace específico a este Máster (junto con el resto de Másteres que se imparten en el centro):

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0621>.

Está todo en una única página que es, además, la oficial de la Universidad de Extremadura y que está supervisada por los responsables del SIGC del centro lo que garantiza su fiabilidad y garantías a los potenciales estudiantes y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional. De hecho, durante este curso académico una de las alumnas matriculadas en este Máster procedía de la Universidad de Jaén y accedió, en su momento, a la información sobre el mismo a través de la página web.

Siguiendo los procedimientos establecidos por el SIGC del centro, la Comisión de Calidad solicita los planes de estudios de las asignaturas (que incluyen los resultados de aprendizaje previstos) a los departamentos en los plazos estipulados y toda esta información se publica puntualmente durante el mes de julio antes del período de matriculación y permanecen accesibles durante todo el proceso y hasta que se sustituyen por las correspondientes al siguiente curso. Además, la inmensa mayoría de profesores de la titulación presentan esta información al inicio de cada asignatura y ponen los planes docentes a disposición del alumnado en sus espacios del Campus Virtual de la universidad (CVUEX)

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

Según los datos globales del profesorado recogidos en la tabla 3, durante el curso académico 2015/2016, han impartido docencia en el Máster un total de 9 profesores. De ellos, 7 son funcionarios de carrera o tienen contratos de carácter indefinido, lo que supone un porcentaje de personal docente permanente del 77,7%, dato que consideramos muy adecuado. Respecto del 22.3% del

³ <http://eurace.iiie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

profesorado restante, a pesar de que su contrato no tiene carácter indefinido (se trata de Profesores Asociados a TP), llevan numeroso años de docencia en la Universidad por lo que entendemos que esta continuidad asegura un grado de implicación en el título importante.

La dedicación del personal académico al título es la establecida en los Planes de Organización Docente de los Departamentos con docencia en el mismo. La tabla 1 recoge expresamente los profesores implicados en el título con indicación de las asignaturas impartidas, por lo que, en base a estos datos, podemos concluir que la dedicación es suficiente y adecuada.



Durante el curso 2015/2016, la titulación ha contado con un total de 10 profesores para atender a los 37 alumnos matriculados, dato que incluye a los alumnos de nuevo acceso y a aquellos con créditos pendientes, por lo que la ratio, de modo general, se situaría en 4,1 alumnos por profesor, de modo que consideramos que el número de profesores es suficiente para atender de manera adecuada al alumnado.

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado que imparte docencia en el título ha estado o está implicado en la actualidad en proyectos de investigación, tesis doctorales y realiza otras actividades (organización de Congresos, participación en los mismos) relacionados con la temática del título o con la docencia universitaria. Asimismo, la práctica totalidad del profesorado forma parte de los grupos de investigación catalogados en el Catálogo Oficial de Grupos de investigación de la Junta de Extremadura. Todas estas actividades repercuten muy positivamente en el título. Es de reseñar que en el curso 15/16 dos profesores del Máster han sido merecedores de un accésit a la excelencia docente en reconocimiento a su labor docente y uno de ellos, además, ha recibido un premio a la trayectoria docente.

En cuanto a su formación como docentes, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, publicando anualmente planes de formación docente articulados en torno a las siguientes áreas de investigación y transferencia en la educación superior, metodología de la enseñanza en la educación superior, TIC en educación superior, formación de profesores noveles y profesores tutores y utilización del inglés para la docencia y la investigación. El profesorado viene participando de forma activa en estos planes de formación, bien como asistente o como ponentes. Concretamente, durante los años el año 2016 (los datos son por años naturales y no por cursos académicos) el número de horas de formación que realizó el profesorado fue de 143. Asimismo, algunos de los profesores del título participan en proyectos de innovación docente. Por otra parte, además de la formación proporcionada por el SOFD, los profesores han participado en diferentes Congresos o reuniones científicas que inciden en la formación y actualización pedagógica del profesorado y han realizado alguna estancia docente en el extranjero.

Por lo que respecta a la formación y uso de plataformas tecnológicas educativas y docencia, la Universidad de Extremadura cuenta desde hace tiempo con el Campus Virtual de la UEX, espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario, complementando la educación que los alumnos reciben en las aulas, dotando así a los profesores y alumnos de herramientas que amplían y mejoran los procesos de

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	



enseñanza-aprendizaje, tal y como recoge la información de este servicio. Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual (CVUEx) siendo sus objetivos orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores que deseen utilizar el Campus Virtual para sus actividades docentes e investigadoras, mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas, de un lado y, de otro fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad. Para ello, existen dos vías fundamentales: la oficina de ayuda en la que los profesores reciben orientación sobre problemas cotidianos de uso de la plataforma y la Hora Moodle, en la que mensualmente el profesorado puede profundizar en las diferentes herramientas disponibles o en las actualizaciones de las mismas, ya que normalmente la formación en esta plataforma por parte del profesorado se ha realizado en los cursos académicos anteriores, pues su utilización está generalizada desde hace ya numerosos años.

La inmensa mayoría de los profesores del título utilizan habitualmente el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, tanto para la interacción con sus alumnos como para complementar la docencia presencial. Por este motivo, y ante la puesta en marcha de la modalidad semipresencial en el curso 16/17, en julio de 2016, se realizó una sesión de formación con el Director del Campus Virtual acerca de aspectos metodológicos de su uso.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
 - Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
 - En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), la Universidad de Extremadura, ha elaborado su participación en el Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia por el Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante tales como los que se incluyen a continuación:

- Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico--
materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas

- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA): Es un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa/acercade>

- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículos, la localización y aprovechamiento de yacimientos de empleo, etc.

www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral

- Oficina de Cooperación al desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion

- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura. empleo@unex.es y empresas@unex.es



- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y jornadas universitarias. oficina--

- [- uex2.webnode.es](http://www.unex2.webnode.es)

- Secretariado de Relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

www.unex.es/organizacion/secretariados/sri

Como se destaca en la memoria de verificación del título, la Universidad de Extremadura dispone de un programa general de difusión de sus estudios enmarcado dentro del Programa D+O (Difusión+Orientación). Este programa se

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

lleva a cabo fundamentalmente a través del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), del Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) y de los profesores difusores y tutores de la titulación.

Con respecto a los programas de movilidad, aunque la Universidad de Extremadura, cuenta con variados programas, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras (Véase <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20/movilidad-internacional>), el alumnado del Máster tiene pocas posibilidades de optar a alguno de estos ya que la duración del mismo es de un curso académico.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El Máster en Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria, como consta en la memoria verificada, cuenta con una asignatura optativa de seis créditos llamada “Prácticum de especialidad” (francés/inglés), que se desarrolla en el segundo cuatrimestre del curso académico en diferentes centros de enseñanza de primaria o de secundaria.

Desde la Comisión de Calidad del Máster se han organizado los periodos de prácticas, calendario, normativa, evaluación, modificaciones necesarias a realizar, diseño de actividades, etc., señalándose que esta labor debe ser centralizada por el Vicedecanato de Prácticas en relación con la Comisión.



Los alumnos, el primer día de estancia en el centro, entregan un documento de saludo e información general de la colaboración, una carta de presentación del tutor de la Universidad al tutor del centro, un documento con los datos del profesor tutor de la Universidad y otro para que el propio alumno recoja los datos de su profesor tutor del centro.

Al final de la estancia, el alumnado deberá realizar una memoria docente con las actividades realizadas.

Con respecto a la satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas (P4) y con la organización de las mismas (P13), según se desprende de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, y cuyos resultados se pueden consultar de forma detallada en la Página de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>, los estudiantes (N= 17) obtienen una media de 3,3 con respecto a la oferta de prácticas y un 3,6 a la organización de las mismas.

Para facilitar una mayor coordinación con los centros, el alumnado realizó sus prácticas con un número reducido de los mismos. En concreto, realizaron las prácticas en los siguientes centros:

- CEIP Las Vaguadas de Badajoz (Primaria, Inglés)
- CEIP Juventud de Badajoz (Primaria, Francés)
- IES Rodríguez Moñino de Badajoz (Secundaria, Inglés)
- IES Zurbarán de Badajoz (Secundaria, Inglés)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

EVIDENCIAS

Archivos que se adjuntan:



- Memoria Verificada. Disponible en:
- <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/educacion/plan0621/memoria-plan0621.pdf>
- RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2015, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura para el desarrollo de los másteres oficiales de la Universidad de Extremadura que requieran la realización de prácticas en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de los estudios conducentes a obtener una formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no puedan realizar los estudios de Máster. (2015061352).
- Plan de Prácticas en el Máster Oficial "Enseñanza Bilingüe para la Educación Primaria y Secundaria" Facultad de Educación.
- RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2012, de la Gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la normativa de prácticas externas. (2012061415).
- Modelo Certificado de Prácticas.
- Credencial MEBPE 2015-16
- Reparto alumnado practicas externas 15_16
- Carta de Tutores a Centros.
- Criterio de evaluación tutores.
- Compromiso personal.

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación se ajustan a los objetivos propuestos. Se están consiguiendo resultados de aprendizaje acordes con lo previsto. Se están cumpliendo los programas y los resultados académicos en las asignaturas son aceptables (estos se pueden consultar de forma detallada en la Página

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion> .)

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.



Los indicadores de los que disponemos hasta el momento son adecuados. El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene estable, la tasa de abandono es baja, la tasa de eficiencia es muy alta (cercana a 100 en el curso 2015-16), y la tasa de rendimiento es superior al 91%. Y los egresados han aumentado con respecto al curso anterior.

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El nivel de aceptación de los estudiantes es aceptable, aunque consideramos que se puede mejorar. Opinamos que hay preguntas en el cuestionario de evaluación que, al tratarse de una titulación de un año, puede perjudicar los niveles de satisfacción. Ese el caso de las preguntas que se refieren a la movilidad o las que se refieren al prácticum. La reflexión que se hace sobre este último es que, de ampliarse su duración, haría que las asignaturas del segundo cuatrimestre vieran aún más comprimida su duración y en la actualidad ya consideramos que no hay tiempo para un desarrollo plenamente satisfactorio de éstas.

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título

Aún no se cuenta con datos de indicadores de inserción laboral. No obstante, a través del contacto personal del profesorado del máster con los egresados, podemos concluir que la inserción laboral de estos es mayoritaria y que el tipo de trabajo al que acceden tiene que ver con la formación recibida en el máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁴
		Sí	Parcialmente	No	
1	Elaborar una agenda de tareas del Estudiantes		X		Se realizó una reunión de coordinación en Julio, pero no se finalizó
2	Hacer una presentación de los contenidos principales del Máster en inglés para la página web.		X		Se ha solicitado a través del Servicio de Informática.
3	Elaborar un vídeo de presentación para la página web			X	No se ha podido contar con los medios adecuados
4	Intentar reducir el tiempo de presentación de los TFMs con respecto a la fecha de matriculación en el título	X			Se ha elaborado una guía con calendario para guiar al alumnado en la elaboración de TFMs.
5	Creación de un espacio virtual específico para el Máster al que tengan acceso el profesorado y el alumnado y que incluya un buzón de sugerencias	X			
6	Mejorar la estructuración del Prácticum	X			Se ha decidido retrasar su realización a las últimas semanas del curso, con posterioridad a la finalización de la docencia del resto de asignaturas del segundo cuatrimestre
7	Revisión de la coordinación horizontal y de la carga de trabajo de las distintas asignaturas	X			Reunión de coordinación en Julio 2016

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Elaborar una agenda de tareas del Estudiantes	Comisión	Junio-Julio	
2	Hacer una presentación de los contenidos principales del Máster en inglés para la página web.	Profesorado Inglés	Abril-junio	
3	Elaborar un vídeo de presentación para la página web	Ana Piquer	Abril-julio	
4	Seminario sensibilización TFM	Comisión	Febrero	

⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

--	--	--	--

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2015/16	CÓDIGO: PR/SO005 - 0621	

2					
3					